

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 7 DE ENERO DE 1909

Nº 1590

PARA quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable es absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " trimestre 2-60

" id " semestre 5-00



ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

Frescos, Finos y Ordinarios

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Diríjase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida á sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

De ósito: Puntarenas en la Limitada San José—Limón

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

SE VENEN EN TODAS PARTES

E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacifico pueden estar seguros que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las despachas con actividad y esmero

La gran farsa

CONTRA LA CORTE DE CARTAGO

Como el pez en el anzuelo forcejea Zelaya para destruir la Corte de Paz Centroamericana, que ha venido á convertirse para él, en el *Mane Thecel*, Phares de la última orgía de Baltasar.

Tarde se ha dado cuenta que esa Corte, hija de los Tratados de Washington, va á lanzarlo inominiosamente del trono, que pensó no desocupar hasta el día q' ocupa se el cementerio.

Ahora ha tomado de pretexto el fallo en la demanda de Honduras, haciendo que los municipios todos protesten y pidan la destrucción total de esa institución.

Por correo de hoy hemos recibido una buena muestra de lo que decimos: una papeleta impresa, con el lugar de fecha en blanco, para que cada localidad la llene, y una acta de la municipalidad de Rivas, complemento de aquella papeleta.

He aquí ambas piezas:

"CABILDO ABIERTO

El fallo de la Corte de Cartago amenaza la libertad de este país y la estabilidad de su Gobierno.

Los pueblos libres no deben cruzarse de brazos ante injusticia tan palpable como ese fallo y es á los ciudadanos á quienes corresponde hacer una protesta en cabildo abierto, y ante el mundo entero si es posible, por semejante atropello á la ley y á la justicia; y á la vez pedir la disolución de la Corte puesto ha nulificado su misión.

Para este fin patriótico, nosotros, miembros de la Municipalidad de esta villa, os invitamos para que el día 27 del corriente concurremos á los Salones del Palacio Municipal de Rivas á formar con aquellos ciudadanos como un solo hombre.

.....25 de Dbre. de 1908.

SESION MUNICIPAL

En la ciudad de Rivas, á las tres de la tarde del día veintisiete de Diciembre de mil novecientos ocho. Reunidos en el Palacio Municipal, las municipalidades del departamento: la de Rivas, San Jorge, Buenos Aires, Potosí, Belén y Tola en cabildo abierto.

Considerando: que el fallo de la Corte de Cartago en la demanda promovida por el Gobierno de Honduras contra los de El Salvador y Guatemala, es atentoria y á todas luces una violación de los sagrados fueros de la justicia y del derecho internacional; pues en la conciencia de todos los centroamericanos está que los gobernantes guatemalteco y salvadoreño, cuando menos, toleraron la invasión de los revolucionarios hondureños.

Considerando: que la Corte de Cartago ha perdido la confianza que habia inspirado á Centro América de ser un Alto Tribunal de Justicia y la representación verdadera de la conciencia de estos pueblos; pues al dictar su fallo lo hace con manifiesta contradicción con la opinion pública y los dictados de la justicia universal.

Considerando: que ese fallo hiera moralmente á Nicaragua y es una amenaza á nuestra libertad y á la estabilidad de nuestro Gobierno.

Considerando: que ese fallo es un antecedente de mucha significación y trascendencia, pues abre la puerta á las continuas guerras intestinas con el apoyo eficaz de los gobiernos que han sido absueltos y nuestro gobierno y el de Honduras siempre serán perdidosos, pues su suerte está en manos del Magistrado costarricense á quien la conveniencia política ó el lucro y no la justicia y la equidad inclinan en su voto.

Considerando: que la Corte de Cartago ha roto las condiciones esenciales de su existencia, ha violado las cláusulas de las convenciones de Washington que establecen los fines de su institución, no corresponde al objeto que determinó su creación ni á los altos fines que para ello se tuvieron en mira. Por tanto.

ACORDARON:

1º—Protestar de la injusticia del fallo emitido por la Corte de Cartago, por la violación flagrante del derecho internacional y nulificación de su alta misión.

2º—Pedir al Supremo Gobierno conyoque á la Asamblea á sesiones extraordinarias y le pida decrete el retiro de nuestro Magistrado ante la Corte; pues su presencia en ese Tribunal no tiene razón de ser.

3º—Ofrecer al Gobierno la adhesión de los pueblos de este Departamento y su apoyo incondicional en la actitud que tenga por conveniente asumir en esta emergencia, elevando esta manifestación á su conocimiento.

A. Flores R., José C. Muñoz, Tito Gallegos, Alej. Urcuyo, V. L. Vega, Miguel Jerez, Juan P. Uriarte P., Constº Urcuyo, Clodº Urcuyo, R. Cortés, Elías Llanes, Francisco Sacasa, Manuel A. Aguilar, J. A. Navarrete, Lor. Fonseca, Juan B. Sáenz, Ramón Aréas, José J. Castillo R., Pedro Abarca, Alberto Bonilla, Saly Cerda, Leonidas Dávila, Justo Sandino, Salvador Zapata, Luis F. Morales V., Juan Ag. Hurtado, Emilio Estrada, Ramón Pérez, y siguen 500 firmas que omitimos por falta de espacio."

De Nicoya

Qué le habrá sucedido á Cachi-quito. Hace tiempos que no le vemos la nariz; como si tratara de cambiar de clima y de género de vida. Salga de esa apatía, que no cabe en un temperamento inquieto y febril como el de ese caro amigo.

—La simiente jimenista ha caído en un terreno feracísimo. Esta planta crecerá pujante y lozana por todos los ámbitos del cantón y no podía ser de otro modo. Por acá todo el mundo desea acabar con la irritante y fatal influencia de cierto mastuerzo parlanchín, que no ha hecho más que medrar al amparo de unos pocos individuos que nada les importa el porvenir de la localidad. Hoy todo va cambiando. Briceno (Leonidas) al izar la bandera del jimenismo, todos los buenos hijos de Nicoya, todos los elementos sanos, sin distinción de colores políticos, se amparan con entusiasmo, al rededor de tan connotado propagandista y hoy podemos decir sin jactancia de ningún género, que el triunfo del partido jimenista, es un hecho, en todos los domicios del inmortal Nicoyo. Cierta tipo, al verse eclipsado y amenazado su porvenir, por tan inesperado vaivén del destino, se ha retirado á la vida privada exclamando como el poeta: «Que desencasada, vida, la del que huye del mundanal ruido» etc.

Corresponsal.

EL PACIFICO DE LA CAPITAL

Sr. Redactor de *«El Pacífico»*
Puntarenas.

Educado el pueblo centroamericano en la pésima escuela del autoritarismo gubernativo, teniendo encima la densa costra de errores políticos y económicos que formaron sobre él tres siglos de coloniaje, y habiendo pasado su corta vida de nación independiente, ora en las escandalosas y sangrientas orgías de sus contiendas civiles, ora bajo la férrea mano de gobiernos dictatoriales, difícil se le hace desprenderse por completo de ciertas preocupaciones que todavía ejerce sobre su espíritu funesta y poderosa influencia, impidiéndole caminar con decidida resolución a la conquista de la libertad sin bochinos y del orden sin bayonetas.

Costa Rica, políticamente, es la más avanzada de las cinco repúblicas de Centro América.

Si todavía no hemos llegado a la práctica perfecta del gobierno libre, tal como se comprende en los países más adelantados de Europa y América, es indudable que nos hallamos ya en el buen camino y que manifestamos tener excelentes disposiciones naturales para alcanzar el grado de cultura que requiere un sistema político, en el que son tan difíciles la anarquía como el despotismo, en el que las leyes fundadas en los principios son todo, y el capricho de los hombres nada; con todo, aquí mismo, la educación, más poderosa a veces que los buenos instintos, nos hace volver frecuentemente la vista al pasado. No pueden abandonarnos por completo los resabios de la escuela; las más absurdas supersticiones políticas son para nosotros verdades incontestables; y el espíritu de los Virreyes y de las audiencias, como que se cierne todavía sobre nuestra conciencia.

Republicanos de ayer, tenemos en la sangre el respeto y la sumisión a la autoridad constituida, con lesquiera que sean sus títulos, sus errores ó sus extravíos.

Se nos ha enseñado durante largos años á descubrirnos reverentes ante un hombre, llámese este Oidor, Capitán General, Director ó Presidente; y no podemos acostumbrarnos á ver en el Jefe del Estado un simple mandatario de la Nación, un servidor del país.

Raspemos un poco al ciudadano y encontraremos debajo al colono español.

¿Quiérese de ella una prueba palmaria, entre mil que pudiera ofrecer? Véase la facilidad con que se acepta y reconoce el perfecto derecho que tiene el Gobierno para intervenir en las elecciones.

Personas que parecen inteligentes; que comprenden, ó debieran al menos comprender la estructura y el espíritu del sistema democrático que nos rige, no vacilan en admitir y sancionar como un procedimiento legítimo, la criminal ingerencia del poder en el acto más solemne de la soberanía nacional.

Usar de la fuerza es atroz, dicen estos pseudo-demócratas; pero nadie puede negar al Presidente de la República y á sus Ministros, el derecho que les asiste para emplear su «influencia moral» en las elecciones, á fin de cooperar al acierto deseable en tan importante cuestión.

Y en apoyo de esta herejía política, citan los peores ejemplos de nuestra triste historia ó los que presentan países más adelantados que Costa Rica.

«Así ha sido siempre, así es en todas partes y así será eternamente», dicen los que aquí se llaman «hombres prácticos, juiciosos y pensadores».

Pero que así haya sido siempre, solo prueba que hemos cometido muchas faltas, y que no debemos persistir en el error.

Que la intervención electoral sea práctica constante en todos los países del mundo, regidos por el sistema representativo, es falso, absolutamente falso.—Los que tal cosa afirman, ó no saben lo que dicen ó no discuten de buena fé.

Sostener que viviremos eternamente sometidos á los malos hábitos de nuestra educación anti-democrática, es desconfiar del progreso humano, ó suponer que somos el pueblo más refractario á la civilización.

Los que aceptan como legítimas las «influencias morales», ¿saben acaso donde comienzan éstas y hasta donde llegan? ¿quién podrá establecer una acertada limitación entre el empleo de la fuerza bruta y el de la «influencia moral»? ¿Dónde acaba la una, y donde principia la otra?

Llámanse generalmente «influencias morales», la intimidación encubierta, los halagos, las promesas, el viaje de algún ministro, la propaganda á domicilio por el Jefe del Estado en persona, la concesión de pensiones inmerecidas, por el Congreso, la sobreexcitación de todas las codicias y de todas las cobardías.

Solo por antífrasis puede llamarse «influencias morales» procedimientos no solo contrarios á la moral y las leyes, sino al decoro, á la dignidad y á la decencia.

Hace poco decía una importante persona, que si la *intervención es moderada y sobre todo, si se ocupa de proponer á la consideración de los que deben ejercer el derecho de ciudadano á persona digna, respetable y que goza de popularidad, el pueblo debe aceptar y someterse á ella.*

Qué inconcebible aberración!

Si un ciudadano es digno, respetable y sobre todo popular, no tiene el país necesidad de las indicaciones del Jefe del Estado para proclamarlo candidato.

¿O se pretende que la Nación es un hato de imbéciles y dementes, incapaz de comprender sus propios intereses, y el Presidente de la República, el único hombre cuerdo, inteligente y apto para juzgar lo que puede convenirnos ó perjudicarnos?

La historia de ayer y la de hoy dicen que cuando el Gobierno indica un ciudadano como el más adecuado para ejercer la Presidencia ó para ocupar un puesto en el Congreso, es porque el país no se ha acordado poco ni mucho, de ese hombre popular.

Corresponsal.

Colaboración de la tlijera

MITRE; DARIO Y ZELAYA

Maese Rubén Darío, el *leader* de la nueva escuela literaria, dice en un diario español, entre otras cosas: «Mitre y Zelaya, he aquí dos faros.»

Maese Rubén, ó hace guasa del asunto ó tiende su vuelo de águila á las doradas regiones de la tesorería, porque ya no él, estupeando hombre de letras, sino el más analfabeto gacetillero, sabe que no hay ni puede haber parangón posible entre el caudillo argentino, puro y honorable, y aquel sargentón de aldea, vulgar de toda vulgaridad.

Es sencillamente inhumano ese paralelo, y en boca de Rubén Darío,

ASERRADERA á VAPOR



PEDRO CANALE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compra y venta de maderas de varias calidades.

Venta al por mayor y al detal. Tucas de Caoba, Jenísaro, Cedro, Pochote etc. Venta de tablas, tablonos, reglas, alfajías y soleras de toda clase y dimensiones. Madera acepillada en tablonos para pisos. Tabla de ferro traslapada ó con cordón para cielo raso. Molduras y cornisas de varias clases.

Contando ahora con hábil personal, puede satisfacer el capricho de cualquier artesano delicado.

Gran reducción de Precios. Se encarga de cualquier clase de construcciones.

Al buen pagador no le duelen prendas

El Doctor don Manuel Pasos Arana tiene comisión para vender mil quinientas cabezas de ganado vacuno procedente de Chontales de Nicaragua. Hay donde escoger: hembras y machos y desde dos y tres años á cinco de edad. Puede hacerlo llegar á lugares determinados en Guanacaste y en esta Comarca. Se encarga también de conseguir dinero y de proporcionarlo con buenas garantías. Ocurrid, pues, á la oficina del señor Pasos, situada en la calle de la Fortuna en, Puntarenas.

Ropa Hecha Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante y el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co

Gran incendio en la zapatería "ITALIANA"

Aviso al público que acabo de recibir un gran surtido de material rescos, con los que puedo satisfacer el gusto de todos mis clientes.

Nicolás Bruno



Gabinete Dental Eléctrico
Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad; por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno; la paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más modernos empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11½ a. m. y de 1 á 5 p. m.

En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

Es bueno que sepa el Público

Que al almacén de don Serafin Saravia han llegado entre otras mercaderías: Coñac Bisquit, Cervezas de varias clases, Whisky Canadian, Arroz carolina de superior calidad, Máquinas de coser New Home, o cinas de hierro, Muebles americanos (pronto llegará nuevo surtido e los de Viena) Jamones Ferris, tocinetas, y están para llegar muchas otras mercaderías con que poder atender toda orden, entre otras el ya conocido *Alambre para cercas*. Todo lo vende á precios muy bajos, de manera que el público quedará complacido.

No olvidarse que allí está también el depósito de la *bien conocida Harina Dayton*. Y que se está vendiendo á precio de quema.

MAN CHONG SING & Cia Almacén de abarrotes y géneros Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos á precios de quema por una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

cruelmente indigno. Porque que circunstancias afines pueden existir entre Mitre, el hombre símbolo de las libertades públicas, el tipo del guerrero virtuoso, y aquel cacique soez, producto cimarrón de la barbarie aborigena?

Qué detalle, siquiera de magnanimidad, siquiera de inteligencia hay entre Bartolomé Mitre, eminentísimo estadista, gran capitán ilustrado y el soldadote grotesco y sombrío que cuando no fusila á Castro y Guandique, arrojándolos después hechos cenizas al lago de Managua, hace registrar y detener entre meretrices á la dama, esposa de Emiliano Chamorro?

Pueden equipararse, ni aun en broma, la figura más austera del civismo auramericano con la silueta repulsiva de ese tiranuelo de género chico?

Ni aun físicamente, hay un línea de parecido entre el perfil venerable de Mitre, imagen perfecta de su alma, pensativa y generosa, y la faz rechoncha de aquel César de parroquia, mezcla salvaje de charmarra y de cabestro.

Zelaya faro?

Qué dirán los faroles!!

H.

CAMPO NEUTRAL DESDE MI PRISION

Habla un Corresponsal sentenciado.

Hay ciertas personas que cuando llegan á adquirir algún destino en el que pueden satisfacer sus iras, dando gusto á sus amigos y relacionados, se vengan de esa manera con las personas honradas y trabajadoras, sin escrúpulo de ninguna clase.

Eso me sucedió á mí: cuando escribí varios artículos en "El Noticiero" por querer contribuir al adelanto de un pueblo, que se encuentra atrasado en la vía del comercio, y sin libertad ninguna; para dar á conocer al público y al Supremo Gobierno las arbitrariedades que cometía en Siquirres Federico Aymerich, que en aquel tiempo desempeñaba el puesto de Agente Principal de Policía de aquella población, pues lo escribí con plena seguridad de los hechos que él cometía y aun probé más tarde, cuando me citen; para que conozca Aymerich, y el público, que si no me defendí, fué porque creí que no era necesario hacerlo, conociendo la sociedad costarricense sus antecedentes; y aun existiendo una "Gran Información", en el Ministerio de Gobernación y Policía, en contra dicho Aymerich.

Cualquiera persona para escribir algo ó decir la verdad á alguien; para hacer conocer sus hechos deshonrosos ante el público por medio de la prensa, tiene primero que asegurarse, ver si tiene algún amigo de gran influencia, para que en caso llamen "Calumnia" á la verdad, no le castiguen, de lo contrario, amigos míos, hay que callar si no quieren sufrir 21 días de arresto en la cárcel, ó algo más; por decir la verdad, delatando los hechos escandalosos, de ciertos empleados públicos.

Yo probé con varios testigos, que presenté oralmente, algunos de los hechos que Aymerich hizo en "Siquirres", como también mi buena conducta y reputación, que he observado donde he permanecido, como empleado público que en un tiempo fui; y como persona honrada y trabajadora que siempre lo he sido, y jamás he sido procesado por ningún delito; mucho menos, estar en la cárcel, hasta hoy en esta República.

Cárcel de San José, Dbre. 25 de 1908.

Benito Herrera Cardoza.

INFORMACION

Los por que se transfirieron

El trasferimiento de las fiestas cívicas de esta ciudad se debió al conocimiento que tuvo el municipio:

1º de que no se habían podido conseguir aún los toros para la lidia, y que buscado con urgencia un contratista, había pedido el que menos, quinientos colones.

2º Que no había, á la fecha, sino dos docenas de varas para la barrera.

3º Que del comercio apenas se había podido recaudar algo más de cuatrocientos colones.

4º Que el abastecedor de a-

guardiente, señor Apóstegui había manifestado que en todo el mes no podría entregar ni una partida; que el señor Sobrado, á quien se le solicitó, había dicho que *vería* si podía dar del 9 al 10, puesto allá en en Bolsón; y que el Gobierno no tenía del alegrante líquido.

5º Que el señor Ministro Rohrmoser había manifestado que teniendo la convicción de que la línea férrea hasta Orotina quedaría expedita del 20 del presente en adelante, natural era esperar, no quedando otro lugar de veraneo que Puntarenas, pues por el lado de Limón todo intento es inútil, la mayoría de los veraneadores acudirían acá, atraídos por las fiestas, resultando así mucho más concurridas y animadas; todo lo cual era muy digno de tomarlo en consideración y por ello el municipio resolvió trasferirlas para los días 11, 12 y 13 de febrero próximo, y cayendo el 13 en sábado, es natural que el 14 sirva para delinir las gomas y estar aptos para el trabajo del lunes.

No han faltado desagrados con esta disposición, pero las cuatro quintas partes, por lo menos, del vecindario se muestran satisfechos del trasferimiento.

Rebajo del impuesto de la sal

En la sesión Municipal del 5 del presente, y á moción del regidor don Juan Guido M., se rebajó el impuesto de la sal en la mitad, quedando, por tanto, reducido de 15, á 7½ céntimos.

El regidor don Macedonio Esquivel y el Síndico don Juan de Dios Matus, sostuvieron la abolición total del impuesto durante el presente año; pero fueron vencidos por la mayoría.

Examen

El domingo próximo, en las playitas y á las 3 p. m., tendrá lugar el examen de infantería de la Guarnición de esta Plaza, observando el orden siguiente:

- 1º Instrucción del recluta en orden cerrado.
- 2º Instrucción de sección en orden cerrado.
- 3º Instrucción de sección en orden abierto.
- 4º Servicio de campaña.

Los que suscribimos, agradeceremos á este culto público, su asistencia á dicho acto.

El Instructor de reclutas
Sargento 1º José Solano
El Instructor provincial
B. Méndez.
Bº. Vº.
Clodomiro Sibaja S.

222 más 16

Hoy fueron enviados á la Isla Evangélica los rematados que antier llegaron de la capital y que responde al nombre de Magin Rodríguez Vargas, Alfredo Barrantes Vargas, Charles Golden Williams, Robert John Nail, Miguel Barrantes Murillo, José Brown, Florindo Miranda Vargas, Lisímaco Soto, Rafael Gutiérrez Zumbado, Cayetano Bonilla Arias, Jesús Ibarra, Juan Núñez Chacón, Moisés Ramírez Barquero, Juan Maximiliano Salas Sánchez, Manuel Quesada Vargas, Sabino Quesada Vargas.

Tema de medicina legal

Con este título hemos tenido ocasión de leer un folleto que acaba de publicar el Dr. don Carlos Barrios C., trabajo elaborado para enviarlo al Quinto Congreso Médico Pan-Americano de Guatemala.

Ese trabajo acusa un profundo conocimiento de todas las causas impulsivas en el sér humano á la comisión de un delito, pues tiene el señor Barrios, y lleva al conocimiento del lector, el convencimiento de

que la génesis de la responsabilidad criminal remonta su dominio hasta el campo de la psico-fisiología patológica, campo que explota como hábil baqueano el señor Barrios.

Su lógica es incontrovertible: si el loco que ejecuta un delito no tiene responsabilidad, el semi loco, tendrá solo un grado proporcional de responsabilidad; y por allí van pasando en procesión, los epilépticos, los locos razonables, los monomaniacos, los hipocondríacos, & &, hasta formar una escala sutil entre el delincuente y el juez, entre la pena y el grado de desarrollo de su sistema nervioso.

Muy interesante es la lectura atenta del Tema de Medicina Legal y muy útil sería para los jueces su estudio meditado.

Conocíamos al Dr. Barrios como Médico y Cirujano, como militar de sangre pura, como escritor de cuadros descriptivos, de que es buena muestra su libro *En la Lucha*; pero no lo conocíamos como criminalista. Su última obra merece nuestro aplauso.

Los que viajan

De la capital han llegado don Santiago Federici y don F. de P. Amador y Mr. W. F. Teller é hijo.

—Del Guanacaste, de tránsito para Nicaragua, por gravedad de su suegro, el

doctor C. Barrios C., señora é hija.

—Por acompañar hasta aquí á su familia, que parte para El Salvador, Mr. C. A. Howes.

—De Liberia don Domingo Antonio Enriquez y la compañía de y zarzuela.

—Para sus fincas del Guanacaste don Maximiliano Soto y para la Mansión don Alfredo Calvo.

Nota política

Con fecha 4 del presente nos escribe nuestro Corresponsal de Liberia comunicándonos la Directiva de un Club allí formado, cuyo conocimiento borrará algunas dudas de ciertos apóstoles de Santo Tomás.

Dice así el Corresponsal:

A las doce del día de ayer se instaló el Club Jimenista en esta ciudad, de la manera siguiente:

Presidente honorario

Don Emilio Hurtado.

Presidente efectivo

Don Federico Faerron.

Vice Presidente

Don José Cabezas.

Tesrero

Don Zacarías Chavarría.

Secretario

Don Arturo Guillén.

Vocales

Don Santiago Zúñiga.

Don Tobías Cortés

Don Sixto Chavarría



POSTES POSTES

La Compañía de la Luz Eléctrica de Puntarenas solicita proposiciones para suplirle, total ó parcialmente, hasta quinientos postes que necesita para colocarlos desde Miramar hasta esta ciudad. Estos postes deben dejarse tendidos á lo largo del camino de Miramar y de la playa y una distancia de ciento cincuenta pies uno de otro. Las dimensiones que se necesitan son veintisiete pies de largo y un diámetro mínimo en la parte superior, de seis pulgadas. La base debe ser lo más recta posible y en la parte superior deben rematar en una punta de diez pulgadas de longitud: el resto del poste será sin labrar. Se desea que al hacer propuestas se especifique el precio según la clase de madera y no dar un precio general para varias clases. La Compañía se reserva el derecho de rechazar los postes que resulten ser de malas maderas, que estén dañados ó que no reúnan las condiciones de longitud y diámetro convenidas. Para más detalles, dirigirse á W. F. TELLER en este puerto.

Puntarenas, 1º de Enero de 1909.

Fibrocimiento Para Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso del FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al público que la única Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araya y Cia., á donde pueden pasar á verlo y saber precios.

Puntarenas, 12 de diciembre de 1908.

Salineros

Tenemos pailas, nuevo modelo, de 100 y 125 galones, á precios muy reducidos.

Alberto Fait y Cia.

Nuevo Candidato

Hotel Internacional de Puntarenas, el mejor y el de la mayor clientela en este puerto; SE VENDE por tener que ausentarme del país por corto tiempo; vendo mi negocio (Hotel, Restaurante y Cantina) ó acepto un socio para que lo administre sólo durante mi ausencia y seguir á mi regreso la administración en sociedad.

Lo acreditado del establecimiento, la proximidad del varaneo y la terminación del ferrocarril á esta, son garantías indiscutibles de un buen negocio con poco capital.

FERNANDO MAGRI

Don Cayetano Ortega
Don Manuel Marín S.
Don Antonio Núñez
Don Dolores Baltodano.

CAMPO NEUTRAL
UNA HERMOSA IDEA

Dos miembros del personal docente, han lanzado la idea, por demás plausible, de fundar una biblioteca para beneficio y provecho de los presidiarios de la isla Evangélica.

Acogemos con entusiasmo tan humanitarios propósitos. La lectura de obras sanas y de autores escogidos contribuiría en mucho a mejorar la condición moral de tantos seres que el vendaval del destino arroja por la pendiente del infortunio.

Excitamos a toda la prensa del país para esta propaganda en pro de las víctimas de la fatalidad, a los dueños de librerías; a los particulares de buena voluntad y muy especialmente a los vecinos de este puerto para la formación de la biblioteca aludida.

Don Nicolás Lizano C., Gobernador de esta comarca, ha aceptado gustosísimo, el cargo de receptor de las obras, periódicos y revistas que se obsequien. En «El Pacífico» se publicará la lista de los contribuyentes con especificación de las obras obsequiadas.

A su debido tiempo se publicará también el Reglamento que se elabora para la buena administración de ese centro regenerador.

Un maestro.

LICITACION

De acuerdo con la autorización Municipal dada en sesión XXXVIII de 31 de diciembre último, se convocan licitadores para la construcción del nuevo Matadero Municipal de esta ciudad.

Los trabajos por ejecutarse se especifican así:

- 30 m3 810 Cimiento de concreto.
- 45 m3 577 Mampostería piedra para arcos.
- 195 m3 043 Paredes de ladrillo.
- 91 m3 945 Piso de concreto.
- 5 m3 460 Mampostería para descanso

- de pilas.
- 2 m3 000 Mampostería para pilas.
- 560 m2 00 Techo de hierro galvanizado.
- 89 m 00 Canoas de hierro.
- 38 m 00 Tubos de hierro.
- 18 Horcones de hierro.
- 10 Postes para amarra de ganado.
- 8 Puertas.
- 9 Ventanas.
- 4 Vigas de hierro para piso.
- 35 Vigas de hierro para cruceros.
- 1 Tubo y bomba para extraer agua.
- 1 Tubo conductor de agua.
- 10 Soleras de 5 50 x 0 20 en cuadro.
- 9 " " 9 60 x 0 20 " "
- 64 " " 9 60 x 0 15 " "
- 173 Alfajías " 0 12 x 0 10 " "
- 109 " " 0 07 x 0 05 " "
- 462 " " 0 06 x 0 05 " "
- 13 m3 00 Cielo tablilla.
- 13 00 Piso tabloncillo.
- 1 Puerta madera para la oficina.
- 1 Ventana madera para la oficina.
- 40 m2 00 Tabiques de tablas.
- 3 Tornillos con argolla.
- 1 Paila de 135 diámetro.
- 1 Chimenea.
- 649 Alfajías para el corral de 0 10 x 0 07
- 106 m2 00 Techo de hierro para id.
- 1 Cabeza de toro de hierro galvanizado
- 2 Cabezas de cerdo de hierro " "
- Además de los trabajos ya especificados, el contratista se sujetará estrictamente al plano del edificio.
- El material que se emplee ha de ser todo de primera calidad.
- El plano de la obra puede consultarse en la Gobernación de esta comarca y en la Sección de Obras Públicas.
- Las propuestas deben dirigirse a esta Gobernación en pliego cerrado, con la siguiente leyenda:
- Propuestas para el matadero de Puntarenas, y se recibirán hasta el día 26 del presente y en esta se indicará el nombre de la persona que garantice al contratista.
- La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar toda propuesta que no convenga a sus intereses.
- La madera que se use en este edificio será de cedro y madero negro.
- La Municipalidad pagará el valor de la obra, en la siguiente forma:
- a) El contratista propondrá la forma de pago y entregará la obra un año después de firmado el contrato.
- b) El contratista dará garantía por una suma igual al valor total de la obra y a satisfacción de este Ayuntamiento, 10 días después de aprobado este contrato por el Poder Ejecutivo;
- c) El contratista deberá comenzar los trabajos a más tardar, 4 meses después de aprobado el contrato por el Supremo Gobierno.
- d) Se oyen propuestas distintas, acompañadas de los planos respectivos, con sus debidas instrucciones.

Puntarenas, 5 de Enero de 1909.
Nicolás Lizano C.

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticanisia, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de segítimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO trezas en tuacas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Dirtjanse a

P. Canale & Cia.
PUNTARENAS Y SAN JOSE

La Istmeña

TIENDA DE ABROTÉS EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su clientela los precios mas bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

La Ciudad de LONDRES

A. ASCH & BROS
EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Alcaldía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

Azúcar

del Ingño "LA MANSION"

Este acreditado azúcar, se vende en el Almacén de los señores Man Chong Sing & Co
FEDERICO APESTEGUI.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos de Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Enero de 1909.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO					SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO					SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO				
FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Sábado 2	3 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	8 p. m.	Jueves 7	7 a m	10 a m	4 p m	10 p m	Viernes 1º	4 a m	7 a m	10 a m	2 p m
Martes 5	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	10 p. m.	Id 14	1 a m	4 a m	10 a m	4 p m	Id 15	3 a m	6 a m	9 a m	1 m
Sábado 9	9 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	Id 21	6 a m	9 a m	3 p m	9 p m					
Lunes 11	10 p. m.	1 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	Id 28	1 a m	4 a m	10 a m	4 p m					
Miércoles 13	12 a. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.										
Martes 19	4 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.										
Sábado 23	8 p. m.	11 p. m.	6 a. m.	1 p. m.										
Martes 26	11 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.										
Sábado 30	2 a. m.	5 a. m.	12 m.	7 p. m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
- 2º—Los garrafrones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
- 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
- 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria de los señores Esquivel & Guido, cerca al Muelle del Estero.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximadas.
- Los vapores de BALLENA Y BOLSON, harán escala en MANZANILLO.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasajeros de 1ª a Ballena Bebedero y Puerto Jesús	C. 800
id " 2ª	200
id " 1ª a Manzanillo	200
id " 2ª	100

Por quintal de carga. a Ballena, Bebedero y Jesús	Cl. 50
carga a Manzanillo	0.40
garrafron lleno (15 litros a	0.50
vacío a Bebedero y Jesús	0.25
cada pié cúbico a	0.25
montura	0.25
cuero de res	0.25

LA EMPRESA

Tab. El Pacifico